



CONSORCIO ISLA BAJA

MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO ÚNICO ENTIDAD EJERCICIO 2020

Las líneas básicas de la propuesta de Presupuesto Consolidado de la Entidad previsto para el ejercicio 2020 que se presentan para su aprobación, han sido elaboradas teniendo en cuenta los estados de ejecución de gastos e ingresos del actual ejercicio y los criterios y directrices aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular para su elaboración. Las principales decisiones adoptadas y sus magnitudes económicas resultantes quedan establecidas a continuación.

- **En lo referente al Presupuesto de los Ingresos**, y en lo concerniente a la Escuela Comarcal de Música, las aportaciones de los Ayuntamientos se mantienen sin variaciones, quedando pendiente de cuantificar la procedente del Cabildo Insular hasta la aprobación definitiva de la misma en la convocatoria anual de subvenciones para escuelas de música. Con respecto al Precio Público las previsiones quedan fijadas sin variación con respecto al ejercicio precedente, ya que se ha estimado que se mantendrán sin variación. Dichas cuantificaciones de ambos ejercicios quedan reflejadas en las cantidades y porcentajes que se recogen en el siguiente cuadro:

| | 2019 | 2020 | Variación | % de variac |
|----------------|---------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------|
| Ayuntamientos | | | | |
| Consortiados: | <u>67.707,38 €</u> | <u>67.707,38 €</u> | <u>0,00 €</u> | <u>0,00</u> |
| Garachico | 35.000,00 € | 35.000,00 € | 0,00 € | 0,00 |
| Los Silos | 20.000,00 € | 20.000,00 € | 0,00 € | 0,00 |
| Buenavista | 12.707,38 € | 12.707,38 € | 0,00 € | 0,00 |
| El Tanque | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 |
| Precio Público | 58.674,41 € | 58.674,41 € | 0,00 € | 0,00 |
| Matricula | | | | |

- En lo relativo al resto de las aportaciones para el funcionamiento de los servicios de la Entidad, las cantidades fijadas para el presente ejercicio también se mantienen sin variación para los ayuntamientos consorciados y para el Cabildo Insular, fijándose los siguientes importes como aportaciones a este consorcio según se detallan a continuación:

| | 2019 | 2020 | Variación | % de variac |
|-------------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Ayuntamientos | | | | |
| Consortiados: | <u>77.294,00</u> | <u>77.294,00</u> | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| Garachico | 22.492,55 | 22.492,55 | 0,00 | 0,00 |
| Los Silos | 20.482,91 | 20.482,91 | 0,00 | 0,00 |
| Buenavista | 22.647,15 | 22.647,15 | 0,00 | 0,00 |
| El Tanque | 11.671,39 | 11.671,39 | 0,00 | 0,00 |
| Cabildo Insular de Tfe | 128.994,00 | 128.994,00 | 0,00 | 0,00 |

- **En lo concerniente al Presupuesto de Gastos**, no sufre variación alguna con respecto al Presupuesto del ejercicio precedente.

| CAPITULOS | DENOMINACION | EJERCICIO 2019 | EJERCICIO 2020 | VARIACION % |
|------------------|--|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| | A) OPERACIONES CORRIENTES | 332.915,91 | 332.915,91 | 0,00 |
| 1° | GASTOS DE PERSONAL..... | 284.456,08 | 286.239,12 | 0,62 |
| 2° | GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS. | 46.859,83 | 44.576,79 | -4,87 |
| 3° | GASTOS FINANCIEROS..... | 1.600,00 | 2.100,00 | 31,25 |
| 4° | TRANSFERENCIAS CORRIENTES..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | B) OPERACIONES DE CAPITAL | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6° | INVERSIONES REALES..... | 0,00 | 0,00 | 100,00 |
| 7° | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 8° | ACTIVOS FINANCIEROS..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9° | PASIVOS FINANCIEROS..... | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| | TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS..... | 332.915,91 | 332.915,91 | 0,00 |

En el Capítulo de Personal:

Sin perjuicio de lo que pueda establecer la normativa estatal al respecto, y en base a los criterios y directrices aprobadas por el Cabildo Insular para la elaboración del Presupuesto 2020, el gasto de personal no podrá experimentar incremento alguno respecto a las vigentes a 31.12.2019, en términos de homogeneidad para los dos periodos de comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Por tanto, con independencia de lo expuesto, la subida del 0,62% reflejada en el capítulo 1 del presente presupuesto se corresponde con los incrementos salariales legalmente aprobados.

Capítulo de Gastos Corrientes y Servicios:

Se produce una disminución del 4,87% en base a los recursos disponibles para la financiación de los gastos corrientes de esta entidad para el citado ejercicio económico.

Capítulo de Inversiones:

No se han previsto gastos de inversión para el ejercicio 2020.

Villa y Puerto de Garachico a 18 de noviembre de 2019.

EL GERENTE

Fdo.: Pedro M. Fernández Martín